



31° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL, 2024

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA), en coordinación con los Consejos Estatales de Población y Organismos Equivalentes del país, convocan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años, residentes en México, a participar en el **31° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2024**; con el tema **¿Cómo cambió la población de México en los últimos 50 años?**

Datos relevantes de la población mexicana:

La población en México ha cambiado en los últimos 50 años, por lo que las condiciones de vida de tus abuelas, abuelos, madres, padres o personas tutoras son diferentes a las que tú vives. Ilustra cómo ha cambiado la población en tu comunidad, ciudad, región y en el país, en este periodo.

Para orientar tu reflexión te compartimos lo siguiente:

- En 1970 éramos 58 millones de personas. Actualmente somos el décimo lugar entre los países con más población en el mundo, con 132.3 millones de habitantes.
- De tener 6.5 hijos por mujer en 1974, ahora las mujeres mexicanas tienen 1.7 hijos en promedio, por lo que se confirma el freno en la fecundidad.
- La tasa de fecundidad adolescente descendió más de la mitad de 133 nacimientos por cada mil adolescentes en 1974 a 50.6 en 2022. (De acuerdo con los últimos datos de la ENADID 2023)
- La esperanza de vida al nacer aumentó de 60 años a 75.5 en 2024 (78.9 años en mujeres y 72.4 en hombres).
- El decremento en la tasa de mortalidad infantil fue de 76 fallecimientos por cada mil nacidos a 13 decesos.
- La interrupción del embarazo por voluntad de la mujer ahora es un derecho en 13 entidades federativas. (Fuente: Secretaría General del CONAPO)

Asimismo, te compartimos las siguientes preguntas para tu reflexión e inspiración:

Preguntas guía:

- ¿Cómo han cambiado las familias? ¿Cuántos hijos, hijos tenían antes?
- ¿Cuántas personas había? ¿De qué edades? ¿Más mujeres o más hombres?



- ¿Había más personas mayores o más niñas, niños y jóvenes?
- ¿Cómo era la vida de tus abuelitas(os) y tus papás?
- ¿Cómo cambió tu comunidad, colonia, municipio o estado?
- ¿Cómo eran las casas o los edificios?
- ¿Se contaba con más o menos servicios? (Escuelas, parques, mercados, hospitales, lugares de entretenimiento)
- ¿Todas las personas tenían acceso al agua?
- ¿Cómo eran las carreteras y los caminos?
- ¿Cómo ha cambiado el medio ambiente?
- ¿Por qué es importante saber cuántas personas vivían en México hace 50 años y ahora?
- ¿Por qué es importante conocer los cambios en la población?
- ¿Cómo ha cambiado la situación de la población indígena en los últimos 50 años?
- ¿Cómo contribuyen los pueblos indígenas y afrodescendientes a la diversidad cultural de México?
- ¿Cómo vives la interacción con las personas con discapacidad?
- ¿Cómo han mejorado las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de la comunidad LGBTIQ+?
- ¿Qué cambios has visto en tú familia a raíz de la migración?
- ¿Crees que hoy se tiene más acceso a la educación?
- ¿Cómo ha evolucionado la incorporación de las mujeres en el trabajo?
- ¿Cómo ha cambiado la vida de las mujeres al contar con más derechos políticos, civiles y sociales?

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar con un dibujo o pintura todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años residentes en México, en las siguientes categorías:
 - A. De 6 a 9 años
 - B. De 10 a 12 años
 - C. De 13 a 15 años
 - D. De 16 a 19 años
 - E. De 20 a 24 años
2. El concurso se divide en dos etapas: la primera es a nivel estatal y la segunda a nivel nacional.



ETAPA ESTATAL

3. Cada **Consejo Estatal de Población u Organismo Equivalente**, recibirá vía correo electrónico los dibujos y pinturas para seleccionar un trabajo ganador en cada categoría.
4. Manda tu dibujo o pintura, al **Consejo Estatal de Población Morelos** al correo:

coespo@morelos.gob.mx

5. Tu dibujo o pintura debe precisar la siguiente información:
 - Título de la obra.
 - Nombre completo y edad de la persona que concursa.
 - Entidad federativa en donde radica la persona que concursa.
 - Correo electrónico de contacto (madre, padre o persona tutora, solo en caso de tener menos de 18 años).
 - Domicilio (calle, número, colonia, alcaldía o municipio, código postal, entidad federativa).
 - Teléfono(s) de contacto.
 - Medio por el cual te enteraste del concurso: cartel, página web, redes sociales.
6. El dibujo o pintura debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x 45 cm y no menor de 28 x 23 cm.
7. La técnica es libre. Se puede utilizar lápiz, grafito, carbón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas, óleos u otros materiales. No se aceptarán obras realizadas con aplicaciones o programas de dibujo o edición digital. Las obras tendrán que ser originales, inéditas y de creación propia. Cualquier obra que se detecte sea una copia, imitación o creación digital o que haya sido ganadora en un concurso previo será descalificada. No se tomarán en cuenta los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
8. El dibujo o pintura deberá ser digitalizado a través de una fotografía o escaneo (en alta resolución, de mínimo 300 dpi en formato JPG) y enviado como archivo adjunto



al **Consejo Estatal de Población Morelos** con el asunto: “31º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil”.

9. Tienes hasta el **01 de noviembre de 2024** para enviar tu dibujo al **Consejo Estatal de Población Morelos**.

ETAPA NACIONAL

10. Los trabajos de las cinco personas ganadoras por cada categoría a nivel estatal serán enviados de manera digital únicamente a través del **Consejo Estatal de Población Morelos**, para participar en la selección nacional.
11. La fecha límite de recepción de las obras en la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría General del CONAPO, de los cinco primeros lugares por categoría a nivel estatal **será hasta el 11 de noviembre de 2024**.
12. Los resultados de la selección de los dibujos u obras ganadoras a nivel nacional se darán a conocer, a través de la página web del CONAPO (www.gob.mx/conapo), **el 22 de noviembre de 2024**.
13. La ceremonia de premiación nacional se realizará el **29 de noviembre de 2024**.

Nota importante: Las fechas pueden estar sujetas a cambios en la etapa nacional. Te recomendamos mantenerte atento a las actualizaciones en la página web: <https://coespo.morelos.gob.mx/>

GENERALIDADES

14. Las y los participantes deberán conservar en buen estado su dibujo o pintura, ya que, en caso de ganar, se deberán enviar por correo postal a través de los Consejos Estatales de Población u Organismos equivalentes sin alteraciones y en perfectas condiciones a la Secretaría General del CONAPO.
15. Las y los concursantes no podrán ser familiares del Comité Organizador o de las y los integrantes del jurado, ni del personal de la Secretaría General del CONAPO.



16. Todas las obras recibidas serán propiedad de la Secretaría General del CONAPO y al participar, todas las personas concursantes ceden los derechos de sus trabajos. En el caso de las obras ganadoras a nivel nacional, se solicitará una carta de cesión de derechos de las obras a nombre de la Secretaría General del CONAPO, a fin de poder utilizarlas y difundirlas.
17. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por las autoridades de la Secretaría General del CONAPO

CONDICIONES LEGALES

18. Todos los trabajos que sean inscritos en el concurso serán propiedad de la Secretaría General del Conapo. Lo que implica que será propietaria de los derechos de autor; en caso de utilizar la imagen se reconocerán a sus autores y se darán los créditos de la obra.
19. El fallo del jurado será inapelable. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y éste puede declarar desierta cualquiera de las categorías.
20. Los casos no previstos serán revisados y resueltos por la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la SG Conapo.

DUDAS Y ACLARACIONES

21. Puedes comunicarte al **Consejo Estatal de Población Morelos**



7777 318 90 72 y 777 310 02 52



Calle Gral. H. Galeana, no. 4, tercer piso, no. 307, edif. de la Beneficencia Española, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos México.



<https://coespo.morelos.gob.mx/>



coespo@morelos.gob.mx

¡Expresa tu creatividad, participa!